

Quito, marzo 15 del 2012

Señor Ingeniero
OSCAR AUGUSTO PROAÑO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERMADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2011 se han cumplido lo que se refiere a ventas, margen y utilidades netas.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales con los del ejercicio precedente, podemos concluir que PERMADOR S.A. ha crecido en ventas, inventarios y en utilidades.

1.5 La propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico es que se mantenga en una cuenta de utilidades retenidas y posteriormente se utilice para incrementar el capital.

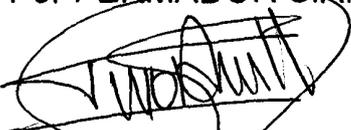


1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de invertir recursos propios a fin de que la empresa cuente con maquinaria propia.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por PERMADOR S.A.



Ing. Diego Arguello Ballesteros
Gerente General

